



# FREMM

Revista de la Federación  
Regional de Empresarios del  
Metal de Murcia

## ACENTO EN LA INNOVACIÓN

■ FREMM le invita a participar en el XII Foro de la Competitividad



## FREMM CREA UN CÓDIGO ÉTICO

■ Nace el I Convenio  
Estatutal del Metal

■ Ofensiva contra la  
economía sumergida

# Sí... Plataforma Internacional



A la hora de internacionalizar tu negocio cuenta con los servicios de operadores líderes en el mercado, su experiencia y las respuestas especializadas que te ofrece **PLATAFORMA INTERNACIONAL**

**30 años de experiencia internacional con nuestros clientes.**

3058/10209/10/0516

## No va más

Se precisa un Gobierno capaz de acometer las grandes reformas que apoyen la economía productiva



Redacción - Maquetación:  
"DÍSELO AHORA"  
Teléfono y Fax: 968 28 30 96

Edita:  
Federación Regional  
de Empresarios del Metal  
de Murcia.  
C/. Del Metal, 4

Formación:  
Telf.: 968 93 15 01  
Fax: 968 93 14 10

Servicios Generales:  
Telf.: 968 93 15 02  
Fax: 968 93 15 10  
<http://www.fremm.es>  
(E mail) [fremm@fremm.es](mailto:fremm@fremm.es)

Publicidad:  
Publiseven, S.L.  
C/. Del Metal, 4 Edif. FREMM  
Tlf.: 968 93 03 04

Depósito legal:  
MU-1093-1994

La FREMM obtiene el  
certificado  
de calidad ISO  
9001:2000 de AENOR



### ESCRÍBANOS

Esta revista está abierta a sus sugerencias e ideas. Puede enviar sus cartas, con una extensión máxima de un folio, a la FREMM indicando "Revista FREMM".

**H**an pasado más de nueve meses desde las elecciones del pasado 21 de diciembre de 2015 y por el camino se ha agotado una legislatura estéril, se han celebrado otras elecciones el 26 de junio, con resultados muy similares que podrían volver a abocar a otra legislatura inútil, y, por último, se han celebrado elecciones autonómicas en Galicia y el País Vasco sin que sus resultados hayan servido para romper ninguno de los encastillamientos previos.

Mientras tanto, ajena a ensimismamientos, tacticismos y políticas de corto alcance, la economía real no ha dejado de registrar mejoras: Inversión, Contratación, Carteras de Pedidos, Creación de Empleo, Proyectos de Expansión, Planes de Internacionalización, Exportaciones...

A pesar de la incertidumbre de esos últimos nueve meses, en todos los ámbitos sectoriales y geográficos del país, las empresas han hecho su trabajo, han sabido aprovechar las oportunidades y han sido fuente de buenas noticias. Y todo ello a pesar de un escenario de provisionalidad que tiende a frenar los proyectos empresariales.

Cabría preguntarse qué estaría ocurriendo en una situación de normalidad política. Es decir, con un Gobierno capaz de llevar adelante las reformas que se exigen para continuar con la recuperación, y con un Parlamento activo que rescatase al país del actual limbo legislativo en el que se encuentra.

Sólo hay una respuesta: las empresas estarían generando más actividad y creando más riqueza y generando más y mejor empleo.

Pero, situados ya en el punto en el que se intuyen nuevas elecciones, la cuestión no es sólo esa mejoría que hubiera podido conseguirse, si no la posibilidad real que amenaza a nuestra economía, la de retroceder y desandar el camino recorrido, con mucho esfuerzo,

desde que comenzó a superarse la crisis.

Conservar la solidez conseguida en los últimos meses depende de un Gobierno en funciones que tiene vedadas muchas decisiones de calado. Empezando por fijar el techo de gasto, cumplir los objetivos de déficit, y elaborar la Ley de Presupuestos, pasando por definir una política económica que fomente el crecimiento y las prioridades de inversión pública, y terminado por acabar con la inseguridad que genera en los inversores externos e internos la actual imprevisibilidad.

Atraer inversión y generar empleo exige confianza, la que, en primer lugar debería ofrecer el Gobierno estable y previsible que no se ha podido constituir en nueve meses. Y ese bloqueo político y administrativo empieza a tener consecuencias reales y muchos indicadores económicos empeoran.

Las ventas de las grandes empresas, el consumo de electricidad o el de cemento, la matriculación de vehículos, la inversión productiva extranjera o la licitación pública de todas las administraciones se están deteriorando. Para consolidar el ritmo de crecimiento conseguido en 2015 y en lo transcurrido de 2016, es necesario impulsar la inversión y el consumo, porque la inercia se está agotando. Y nadie invierte y planifica el futuro sin ese mínimo de previsibilidad y estabilidad que la actual situación política no asegura.

Se necesita de manera urgente un Gobierno capaz de continuar los ajustes y reformas de los últimos años, de afrontar la reducción de costes fiscales y laborales y de enfrentarse a una simplificación administrativa.

Esas son condiciones sine qua non para aumentar la competitividad de nuestra economía, asegurando la creación de empleo y la sostenibilidad de nuestro estado del bienestar.

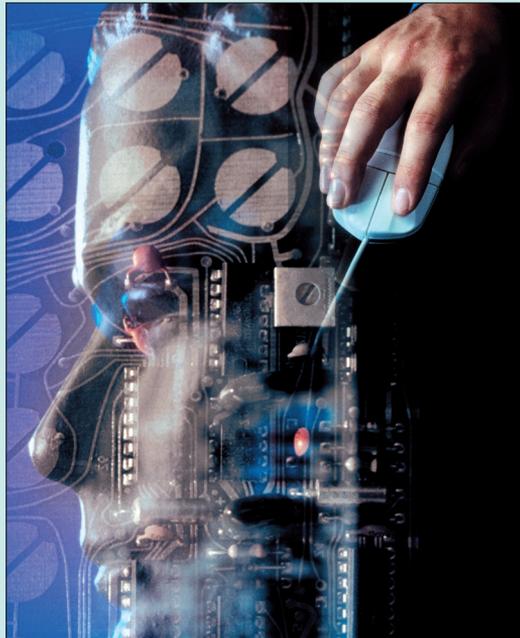


EN PORTADA

## Buenas prácticas emanan de FREMM

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, que es la primera organización empresarial de carácter sectorial, ha decidido dotarse de un Código Ético. Una normativa que permitirá avanzar aún más en la calidad de los servicios que presta a sus empresas y profesionales. Todo un ejemplo de funcionamiento que, sin lugar a dudas, redundará en una mejora de la posición de la industria regional y, por ende, el conjunto de la economía y la sociedad murciana.

# 10



NO SE LO PIERDA: 23 DE NOVIEMBRE

## Foro de la Competitividad

EL XII Foro de la Competitividad pondrá el acento en la innovación y en la internacionalización de las empresas. Un encuentro imprescindible para todas aquellas empresas y profesionales que quieren adelantarse al futuro.

# 8



PAZ SOCIAL

## Convenio nacional del Metal

Los representantes de las empresas y de los trabajadores del Metal han suscrito el I Convenio Estatal, que permitirá mejorar la competitividad de las empresas y las condiciones de trabajo en todos los ámbitos.

# 18



TALLERES

## Todos contra los irregulares

FREMM y su Gremio de Talleres de Reparación de Automóviles han intensificado aún más sus acciones contra la economía sumergida, desde entrevistas y comparencias en los medios de comunicación hasta establecer alianzas con empresarios locales, como los de Torre Pacheco.



- LABORAL
- FISCAL
- CONTABLE
- JURÍDICA
- FINANCIERA Y MEDIACIÓN BANCARIA
- RECURSOS HUMANOS Y OFICINA DE COLOCACIÓN
- AUDITORÍA
- DESARROLLO DE PROCESOS INFORMÁTICOS
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- MEDIO AMBIENTE
- MARKETING Y COMUNICACIÓN

**ASESORÍA INTEGRAL CON ESTUDIOS Y SOLUCIONES INMEDIATAS**

▶ **SEDE CENTRAL**

C / PINTOR AURELIO PÉREZ - 12 / 30006 MURCIA  
TELÉFONO. 968 23 63 50 / FAX: 968 24 82 09

▶ **MURCIA CENTRO**

PLAZA DE LA AURORA - 3 BAJO / 30001  
TELÉFONO. 968 23 63 50 / FAX: 968 24 82 09

▶ **MURCIA / ALCANTARILLA (POLÍGONO INDUSTRIAL OESTE)**

AVENIDA DE LAS AMÉRICAS, 6. EDIFICIO GUIMEN / 30820  
TELÉFONO. 968 88 69 75 / FAX: 968 88 05 71

▶ **CARTAGENA**

C / LUIS BRAILLE - 1 BAJO / 30202  
TELÉFONO. 968 50 00 79 / FAX: 968 52 34 91

▶ **MOLINA DE SEGURA**

AVENIDA DE MADRID - 3 / 30500  
TELÉFONO. 968 64 06 12 / FAX: 968 64 07 20

▶ **ARCHENA**

C / DANIEL AYALA - 26 / 30600  
TELÉFONO. 968 67 28 56 / FAX: 968 67 13 63

▶ **CIEZA**

PLAZA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS - 2 - 1ª / 30530  
TELÉFONO. 968 45 35 35 / FAX: 968 76 60 08

▶ **CARAVACA**

CARRETERA DE GRANADA - 14 / 30400  
TELÉFONO. 968 70 89 88 / FAX: 968 72 22 73



FREMM SELLA SU COMPROMISO DE PROCURAR EL PROGRESO CON BUENAS PRÁCTICAS

# Código ético de Fremmm

**E**l Consejo Directivo de FREMM ha aprobado la puesta en marcha de un Código Ético, que certifica el compromiso de utilizar buenas prácticas para procurar el progreso económico y social en todos los ámbitos. De puertas para adentro (empleados) y hacia afuera (asociados y sociedad), el Código es una nueva muestra de la ejemplaridad de Fremmm.

El nuevo Código Ético y de Buen Gobierno refleja de forma explícita el compromiso ético de conducta de todos los que conforman la entidad, órganos de Gobierno y empleados de la Federación, pieza clave para llevar a cabo la misión de la FREMM: "Representar y defender los intereses de los asociados, así como del conjunto del sector en la Región y favorecer la

competitividad, el prestigio y la satisfacción de las empresas asociadas a través de la prestación de servicios, innovadores y de calidad."

El documento, que fue aprobado por el Consejo Directivo, comienza reafirmando los valores que promueve FREMM en sus Estatutos: independencia, voluntariedad, unidad empresarial, representatividad, transparen-

cia, respeto a la Constitución, libre empresa, economía de mercado y unidad de mercado.

Igualmente, FREMM considera indispensable, conforme a sus estatutos y a la ética que debe presidir todas sus actuaciones, defender la unidad de mercado, tanto nacional, como europea; la transparencia en la toma de decisiones; el diálogo y la negociación



## electromain

electrónica industrial

### Soluciones de principio a fin

En Electromain somos expertos en la automatización de la industria.

Contamos con un equipo humano compuesto por profesionales altamente cualificados.

Ofrecemos a nuestros clientes un servicio integral:

**Venta de material para la automatización industrial, Asesoramiento técnico y formación.**

Todo ello con la garantía de la mejor calidad, como lo asegura nuestra certificación ISO 9001.

### TODO EN AUTOMATISMO INDUSTRIAL

Central Murcia  
Polígono Industrial El Tapiado  
C/ La Conserva, S/N • 30500 Molina de Segura (Murcia)  
Telf. 968 389 005 • Fax 968 611 100  
electromain@electromain.com  
www.electromain.com

Delegación Almería  
Parque Industrial El Real  
C/ Mojana, 5 • 04628 Antas (Almería)  
Telf. 950 393 188 • Fax 950 390 264  
antas@electromain.com  
www.electromain.com

Distribuidor de:

OMRON



Danfoss

hager

Schneider Electric

DITEL

emotron

PHOENIX CONTACT

Baumer electric

WIKAL

Allen-Bradley

## Garantiza la independencia y apuesta por el diálogo

en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, especialmente y aunque no de manera exclusiva, en el ámbito social; el control de la organización por sus miembros, a través de una sólida democracia y transparencia interna, y la voluntariedad en cuanto a la pertenencia.

Estos valores, junto con la misión de promover y defender los intereses de sus miembros, confieren a FREMM legitimidad, representatividad e independencia. Tres elementos sustanciales a cualquier organización de la sociedad civil que articule lo que se ha dado en llamar democracia participativa. Un componente fundamental, junto con la democracia representativa, de las democracias maduras.

### Punto de partida

El Código se configura como punto de partida y afecta al conjunto de la actividad de FREMM, cuya conducta y actuaciones, en general, deben basarse en el respeto de valores fundamentales como la honestidad, la integri-

dad, la transparencia y la seguridad, actuaciones que deben estar sujetas a unos elevados niveles de vigilancia y de comportamiento ético. En particular, la FREMM como organización empresarial, deberá respetar siempre la legislación sobre defensa de la competencia.

Este Código es un elemento clave de la política de control interno de FREMM, con el fin de garantizar que todas sus actividades se desarrollan con la máxima integridad, así como con la supervisión necesaria para el cumplimiento de dicho objetivo.

FREMM respetará y defenderá la Constitución Española y los principios democráticos de la misma. Principios, que regirán su funcionamiento y estructura interna. FREMM garantizará la libertad de expresión como derecho fundamental, los derechos al honor, la intimidad personal, la propia imagen de las personas y la igualdad entre hombres y mujeres.

Los requerimientos de este Código deben prevalecer salvo en casos en los



que las normas definidas en el mismo, entren en conflicto con una ley específica.

En la defensa de los intereses que le están encomendados, FREMM actuará con plena independencia de cualquier poder público, partido político o agente económico y social. De acuerdo con lo anterior, mantendrá una leal y efectiva colaboración con cuantas instituciones, organismos y administraciones públicas sean necesarios para la consecución de sus objetivos.



# Marpe Ibérica

Comprometidos contigo desde 1968



Distribuidores oficiales de Ingersoll Rand y Fromm

- Ingeniería de Aire Comprimido.
- Neumática para automatización industrial.
- Proyectos e Instalaciones.
- Diseño de Plantas de Generación de N<sub>2</sub> y O<sub>2</sub> para autoproducción en aplicaciones tanto Alimentarias (Envasado IV Gama) como para procesos Industriales (Corte Láser).
- Auditorías energéticas para optimización de procesos (ISO 50001).
- Clavadoras para fabricación de envases y pallets, con suministro de consumibles de fijación para la industria de la madera y mueble.
- Packaging, flejadoras automáticas y herramientas neumáticas.
- Nebulización Industrial.
- Servicio de Asistencia Técnica Especializada como Empresa Mantenedora de Equipos a Presión (RD 2060/2008).

#### OFICINA

Ctra. de Alicante 102, km 1.4  
30007 Murcia

Tel. +34 968 230 658  
Fax +34 968 245 624  
info@marpeiberica.es  
www.marpeiberica.es



EL NUEVO ACUERDO COLECTIVO ESTATAL DEL METAL ABRE UNA NUEVA ETAPA

# Convenio para enmarcar

**E**l nuevo convenio colectivo estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Metal -un ejemplo de diálogo social que pone orden en una estructura en la que coexisten 62 convenios colectivos sectoriales provinciales y más de quinientos convenios de empresa- fue publicado en el Boletín Oficial del Estado del 11 de agosto.

Tras las aportaciones de los agentes sociales, el nuevo convenio del Metal, que regula las condiciones laborales de cerca de un millón de trabajadores y alrededor de 250.000 empresas, recoge novedades en el ámbito funcional, al dar cabida a aquellas empresas de multiservicios que desarrollen alguna actividad del metal; impulsa la formación y la cualificación, a la que se da máxima prioridad; establece un salario mínimo sectorial y la posibilidad de inaplicación de las condiciones de trabajo; fomenta la igualdad y regula el acceso a la tarjeta profesional de la construcción.

El convenio, fundamental para el sector del Metal, permite definir las fronteras de un sector tractor de la economía y evitar conflictos respecto al ámbito funcional y a la aparición de segmentos de actividad relacionados, por ejemplo con nuevos materiales y

**Beneficia a un millón  
de trabajadores  
repartidos en  
250.000 empresas**

tecnologías.

A diferencia de lo que ocurría en otros grandes sectores económicos como Construcción, Química, Seguros, Textil, Hostelería, Madera, Cárnicas, Conservas vegetales, etcétera, la Industria del Metal carecía, hasta ahora, de una regulación convencional de ámbito estatal.

## Descentralización

El nuevo convenio promueve la descentralización de la negociación colectiva, en línea con la tendencia reformadora europea del mercado laboral de los últimos años, permitiendo a

las empresas con convenio propio el descuelgue de lo pactado en el mismo e invita, a su vez, a los convenios provinciales a que lo adapten y desarrollen en su ámbito concreto.

El objetivo del convenio, por tanto, es fortalecer y garantizar el ámbito provincial de negociación, dotando al sector de un marco normativo común en aspectos centrales de la organización del trabajo, como son la formación y la prevención de riesgos laborales, entre otros.

La heterogeneidad del sector que, sin duda, le enriquece, también le hace muy vulnerable, al estar especialmente expuesto a la fragmentación, a la acción invasora de antiguos y nuevos sectores económicos y de las nuevas formas de articulación de los intereses colectivos de carácter empresarial como clústers, empresas multiservicio, o nuevas modalidades



**cotes**

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

**Confíe su seguridad a un profesional**

C/ San Antón, 19, Entlo. Drch<sup>a</sup> - 30009 Murcia • Tfno.: 968 225 610 • Fax.: 968 225 574 • [www.cotes-sa.com](http://www.cotes-sa.com)



de subcontratación, a las que da respuesta. Asimismo, el Convenio hace especial hincapié en cuestiones como la formación y la cualificación profesional, y la prevención de riesgos laborales.

El sector del Metal es, como se ha citado, muy heterogéneo y está compuesto por muchas pequeñas empresas, incluso microempresas, para las que los convenios provinciales, y ahora también este estatal, son imprescindibles para regular sus condiciones de trabajo.

El convenio que ahora debe desarrollarse y enriquecer sus contenidos para ser cada vez más útil a las em-

## El diálogo social fructificará en competitividad y mejores condiciones

presas y a los trabajadores, es también una buena herramienta para asegurar la unidad de mercado y para fijar reglas de competencia uniformes y claras para todos los actores del Sector del Metal.

En materia de contratación, el CEM se remite a los convenios sectoriales

de ámbito inferior para delimitar las actividades en las que pueden contratarse trabajadores eventuales, así como para fijar criterios generales relativos a la adecuada relación entre el volumen de esta modalidad contractual y la plantilla de la empresa.

Un acuerdo como éste entre los interlocutores sociales sirve siempre para hacer más productivas y competitivas a las empresas y para mejorar el clima laboral y las condiciones de trabajo. Un proyecto ilusionante, a desarrollar en el tiempo, que llama a la participación y colaboración, en suma, de todas las organizaciones que, como FREMM, son del Metal.

## MATERIAS DE ÁMBITO NACIONAL

Los representantes empresariales y sindicales decidieron que son materias de competencia exclusiva reservada al ámbito estatal de negociación, son las siguientes: período de prueba, modalidades de contratación, clasificación profesional, jornada máxima anual de trabajo, régimen disciplinario, normas míni-

mas en materia de prevención de riesgos laborales y movilidad geográfica. Igualmente, las partes firmantes del CEM han acordado reservar a este ámbito estatal otras materias comunes, entre ellas, ámbito funcional; estructura de la negociación del sector; y, otras relacionadas con la formación en materia pre-

ventiva de accidentes laborales.

Todas las materias enumeradas han sido objeto de negociación entre Confemetal, CC.OO y UGT, así como también, entre otras líneas de actuación, las relativas al Salario Mínimo Sectorial, Inaplicación de Condiciones de Trabajo, Igualdad, Pacto de Desconvocatoria

de Huelga General en el Sector de las Empresas que prestan servicios para Telefónica España y otras relacionadas con la formación en materia preventiva para las actividades del Sector que trabajan en obras de construcción, figurando su regulación y el alcance de su afectación en el propio CEM.



**FREMM LE ANIMA A PARTICIPAR EN SU XII FORO DE LA COMPETITIVIDAD**

# Innovar y exportar

**E**l próximo 23 de noviembre tiene una cita en y en la internacionalización de la empresa. FREMM para celebrar el XII Foro de la Competitividad, que se centrará en la innovación El Foro se ha convertido en un encuentro imprescindible para ganar el futuro.

FREMM, su Asociación de Fabricantes de Maquinaria de la Región de Murcia (AFAMUR) y el Clúster Meta le invita a participar en el XII Foro de la Competitividad, centrado en la innovación y en la internacionalización, que son claves para ganar el futuro.

La innovación tecnológica es un elemento clave en la denominada Industria 4.0., un modo de producir inteligente, con una visión informatizada de la fabricación y con todos los procesos interconectados por Internet de las Cosas ( IOT ) para el progreso económico, sinónimo de creación de riqueza y un distintivo de competitividad.

FREMM, en su afán por incrementar la capacidad innovadora del sector y ayudarle a dar el impulso necesario

hacia este salto tecnológico, propone este espacio de encuentro entre sus empresas asociadas y los agentes de la

## APÚNTESE

Recuerde que el día 23 de noviembre se celebrará el Foro de la Competitividad, desde las 9 horas hasta las 10:45 en su fase de conferencias, pues se ha querido dar importancia a los contactos con los investigadores. De hecho, FREMM le puede, previamente a la celebración del evento, confeccionar su agenda de reuniones. Durante la celebración de los encuentros bilaterales, habrá también puntos de información. Teléfono: 968965501 [www.fremm.es/foro](http://www.fremm.es/foro)

Región generadores de conocimiento aplicable al sector, como es el caso de las universidades o de los centros de innovación y tecnología.

Los empresarios y profesionales que asisten al Foro podrán conocer las capacidades tecnológicas de interés para el sector metal que poseen las universidades públicas y el Centro Tecnológico del Metal. Asimismo, los asistentes recibirán información sobre las oportunidades de financiación que tienen las pymes en relación con las iniciativas de I+D+i. Por último, el Foro es un marco ideal para mantener reuniones bilaterales con investigadores y otros organismos que proponen soluciones y cuentan con líneas de trabajo innovadoras que pueden ser útiles para su empresa.



Desde DHL MURCIA y gracias a la confianza que F.R.E.M.M nos ha depositado nos complacemos en **ofrecerles unas tarifas, tanto nacionales como internacionales, muy competitivas con unas bonificaciones extra**, en función de su facturación, que creemos pueden resultar un buen apoyo para el desarrollo de sus negocios.



**INSTALACIONES ACTUALES DE DHL EN MURCIA,  
MECANIZADAS CON CAPACIDAD DE 2700 paquetes hora.**

DHL, operador líder con multitud de servicios, desde **paquetería nacional o internacional**, pasando por **grupaje y cargas completas** en España y Europa, servicios aéreos y terrestres, y en definitiva proveedor de cualquier solución logística precisada.

Para cualquier consulta, puede contactar a través de las siguientes vías:

- .- Telefono:968343435
- .- Mail: [Murcia.spain@dhl.com](mailto:Murcia.spain@dhl.com)

**FREMM OFRECE A SUS EMPRESAS UNA PÓLIZA FRENTE A ACCIDENTES Y FALLECIMIENTO**

# Su plantilla, a cubierto

*FREMM pone a disposición de sus empresas asociadas las pólizas colectivas para cubrir el accidente laboral y el fallecimiento por causa natural o accidente no laboral. Suscrita con FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros, permite a las empresas tener a sus plantillas, su principal capital, cubierta de riesgos.*

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia resalta la necesidad de tener cubiertas estas contingencias, lo que redundará en beneficio de su equipo humano. Las coberturas, que se fijan en el convenio colectivo, son de 17.797 euros en el caso de accidente laboral, muerte, gran invalidez o incapacidad permanente absoluta y de 14.964 euros por incapacidad permanente total para desempeñar la profesión habitual. Si se tratara de muerte natural o accidente no laboral, se contemplan 3 meses de salario base más plus. La póliza colectiva de autónomos, que no es obligatoria, se beneficia de coberturas similares a las del accidente laboral.

Las solicitudes que aparecen en la página web y remitirlas a la FREMM con un cheque nominativo a su nombre, junto con fotocopia del TC2 último. La cantidad a abonar se obtiene multiplicando el número de trabajadores



por la prima a satisfacer, según la cobertura a la que se acoja la empresa. La suscripción se puede realizar también telemáticamente.

La empresa tiene que incluir a todos los trabajadores que estén en el Régimen General de la Seguridad Social, incluso aquellos que hayan agotado el plazo de IT y que estén pendientes de calificación por el

equipo de valoración de la Seguridad Social.

En ningún caso, sin embargo, se incluirán los trabajadores afiliados al Régimen Especial de Autónomos en la póliza de accidente. Ante cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con el teléfono de la Federación Regional de Empresarios del Metal: 968 93 15 02.





**JOVIR**  
RECUBRIMIENTOS METÁLICOS

Galvanizado en caliente • Pintura termolacada

HASTA  
**12m**







Ctra. Santomera-Abanilla, Km 9 - 30620 Fortuna MURCIA - Tel: 968 30 99 90

[www.jovir.com](http://www.jovir.com)

# Solicita la tarjeta SOLRED y disfruta de todas las ventajas que te ofrece



Condiciones del acuerdo **para los socios/clientes** en la red de Estaciones de Servicio Preferentes\*:

|                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| <b>Diesel e Neotech</b>  | 8 cént.€/litro.     |
| <b>Diesel10 Neotech</b>  | 10 cént.€/litro.    |
| <b>Efitec 95 Neotech</b> | 5 cént.€/litro.     |
| <b>Efitec 98 Neotech</b> | 7 cént.€/litro.     |
| <b>AutoGas (GLP)</b>     | 3 cént.€/litro.     |
| <b>Gasóleo B</b>         | 6 cént.€/litro.     |
| <b>Dispositivo VÍA-T</b> | Promoción especial. |

Para obtener las tarjetas SOLRED, es imprescindible una garantía, además del contrato debidamente cumplimentado.

Puedes consultar en [repsol.com](http://repsol.com) todas las entidades que tienen Acuerdo de Comercialización y Acuerdo de Avals con SOLRED.

Otra opción es la de conseguir garantía a través de la empresa de Seguros de Crédito que trabaja con SOLRED, que realizará un estudio y adjudicará un límite.



Para empezar a disfrutar de todas las ventajas de SOLRED, ponte en contacto con tu asociación.  
**Recuerda que para cualquier duda puedes llamarnos al 902 136 137.**

PARA MÁS INFORMACIÓN: Departamento Comercial FREMM, D. Alberto Sánchez  
[alberto@fremm.es](mailto:alberto@fremm.es) · Telf.: 968 965 505



\*Consulta las Estaciones de Servicio incluidas en la Red Preferente en Solred Directo, dentro de [repsol.com](http://repsol.com)

**PRÉSTAMOS SIN INTERÉS  
PARA LAS PYMES QUE  
AVANCEN EN DIGITALIZACIÓN  
Y PREFERENCIALES PARA  
LA INNOVACIÓN**

# Conéctate al 0 %



**Las pequeñas y medianas empresas innovadoras de procesos y en materia de organización. Por otra parte, con carencia para financiar su digitalización. Se impulsarán proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental, así como de innovación de procesos y en materia de organización. Por otra parte, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial mejora las condiciones para los préstamos de innovación.**

## Innovar tiene ventajas

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio Economía y Competitividad, ha mejorado las condiciones de sus préstamos para proyectos de I+D+i en ocho comunidades autónomas, entre las que se encuentra la Región. En concreto, el

consejo de administración de este organismo, que mantiene un acuerdo de colaboración con el Instituto de Fomento (Info), ha elevado de un 20 a un 30 por ciento los tramos no reembolsables para las iniciativas innovadoras de empresas de Murcia, Andalucía, Galicia, Castilla la

Mancha, Extremadura, Canarias, Ceuta y Melilla.

El director del Info, Javier Celdrán, destacó que “esta mejora en las condiciones de los préstamos aumentará en un 20 por ciento el número de empresas regionales que se acogerán a estas ayudas a la innovación”.

Además, “en los seis primeros meses del año el Info ha prestado apoyo a 13 proyectos regionales para recibir esta financiación. Javier Celdrán avanzó que se trata de “una cifra que será mayor ahora que los préstamos resultan más atractivos y que aumentarán la competitivi-



El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha convocado la concesión de préstamos por un importe de 97,5 millones de euros para apoyar proyectos que presenten las empresas industriales para su digitalización. La convocatoria incluye la fabricación de productos con un mayor valor añadido tecnológico, la innovación de sus procesos de producción o la aparición de nuevos modelos de negocio. Esta línea de ayudas se enmarca dentro de

### **PLAZO DE AMORTIZACIÓN DE DIEZ AÑOS CON TRES DE CARENCIA**

la iniciativa 'Industria 4.0' presentada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en octubre del año pasado. La digitalización ofrece a la industria una gran oportunidad de transformación y supone una garantía de crecimiento, empleo, competitividad y prosperidad debido al efecto multiplicador que tiene la industria en ámbitos como la investigación o el desarrollo de servicios basados en tecnología.

Las ayudas tendrán la forma de préstamos reembolsables a un interés del 0%, siendo el plazo máximo de amortización de 10 años, 3 de ellos de carencia.

El presupuesto mínimo de las actuaciones financiables será de 150.000 euros, siendo el importe máximo del préstamo el 80% de dicho presupuesto.

Podrán ser beneficiarias las sociedades constituidas antes del 1/1/2013 que desarrollen una actividad industrial productiva.

La intensidad de las ayudas dependerá de la dimensión de la empresa, así como de la tipología del proyecto que se presente, aunque tendrán preferencia las pymes.

### **AYUDAS A UN "CLIC" EN LA WEB DE FREMM**

La web de FREMM ha incorporado un apartado en el que se accede a un boletín informativo digital que recopila todas las ayudas e instrumentos financieros a nivel regional y nacional, elaborado por la Comunidad Autónoma.

Esta plataforma integral, enmarcada en el Plan Emprendemos de la Región de Murcia, incluiría no solo información relativa a posibles ayudas, préstamos o subvenciones, sino todo lo referente a creación de empresas, formación de trabajadores y desempleados, energía, búsqueda de zonas y terrenos donde montar una instalación empresarial o industrial, incluso las oportunidades de negocio que ofrecen los mercados internacionales para las empresas de la Región.

En cuanto al boletín, contiene una recopilación de todas las ayudas a fondo perdido e instrumentos financieros, tanto de ámbito nacional como regional, disponibles en cada momento para los autónomos, empresarios y emprendedores.

Esta información se agrupará en dos áreas temáticas: subvenciones a fondo perdido e instrumentos financieros.

dad de nuestras empresas". Las ayudas cubren los costes de los proyectos de I+D+i tanto a nivel regional como en cooperación nacional o internacional. La duración de los proyectos debe oscilar entre los 12 y los 36 meses y el presupuesto mínimo elegible es de 175.000 euros. Esta mejora en las condiciones de los préstamos será apli-

cable para todos aquellos proyectos presentados a partir del 26 de mayo, fecha en la que se aprobaron las modificaciones.

Los 13 proyectos que este año han obtenido el visto bueno de CDTI movilizarán una inversión de 5.996.272 euros. El organismo público aporta 4.734.450 euros en sectores considerados estratégicos

para la Región, como agroalimentario, medio ambiente, mueble, textil, construcción o salud. Estas iniciativas se caracterizan por emplear la innovación para aportar un valor añadido a su actividad comercial y a los sectores en los que la desarrollan. Los presupuestos oscilan entre más de 170.000 euros para el diseño y desarrollo de

aplicaciones en software libre hasta otro proyecto de más de un millón de euros para desarrollar una gama pesada de grupos electrógenos ecoeficientes.

Por su parte, los 27 proyectos financiados en 2015 movilizaron una inversión de 10.655.478 euros. De ellos, 8.543.389 euros los aportó la entidad pública del Estado.

## Tipos desde el 0,55 para pymes y emprendedores

LÍNEA AUSPICIADA POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE NO EXIGE MÁXIMAS GARANTÍAS Y CONTEMPLA AMPLIAS CARENCIAS

**La Comunidad Autónoma de Murcia lanza dos líneas de financiación preferencial para impulsar la innovación, ar- ticuladas en préstamos que no exigen las garantías propias de la banca tradicional, contemplándose tipos de interés del 0,55 al 4% y amplias carencias.**

La Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, a través del Info, pone en marcha dos líneas de financiación preferentes, que sitúan los tipos de interés en una banda del 0.55 al 3,999 si el objeto es la innovación y del 2,5 al 4% para los emprendedores. Además, se contemplan amplios periodos de carencia para adaptarse a la evolución de la inversión. El período de solicitud es hasta el 31 de diciembre de 2017, pero, con seguridad, los fondos se agotarán antes.

La cantidad total de los préstamos sumarán 34 millones de euros, con fondos procedentes del Banco Euro-

peo de Inversiones y el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, especialmente diseñados para crear y consolidar proyectos empresariales basados en la innovación y la mejora competitiva.

Estos programas de préstamos, Línea Emprendia e Industria 4.0, podrán beneficiar a unas 250 empresas y crear unos 350 empleos, además de ayudar a mantener otros 5.000 puestos de trabajo y triplicar la inversión realizada, ya que se estima que esos 34 millones de euros puedan movilizar una inversión próxima a los cien millones de euros.

La primera de estas líneas de préstamos, denominada Emprendia, está dotada con un presupuesto de cuatro millones de euros y ofrece préstamos participativos de entre 25.000 y 300.000 euros sin mayor garantía que la viabilidad del proyecto y con unos tipos de interés variables y carencia que se adecuan a la evolución financiera de la empresa.

Este programa está especialmente diseñado para pymes que tengan menos de tres años de vida y que apuesten por la incorporación de tecnologías o procesos innovadores, ya sea la compra, renovación o ampliación de

Unipost Servicio Postal Global  
CI Industria, 9  
Cr. Alicante Km 1,5 Zarandona  
30007 Murcia

Tel.: +34 968 264 577  
Fax: +34 902 555 242  
www.unipost.es

Uni  
Post

Servicio Postal Global

El correo  
que comunica



## FREMM MUESTRA LOS INCENTIVOS

Las industrias del metal han conocido las ayudas y acciones que el INFO gestiona para facilitar el acceso del subsector a revolución 4.0, en donde deberá afrontarse la transformación digital y mejora de la competitividad para un mejor posicionamiento de la empresa en el mercado.

En concreto, se ha presentado “Emprendia” e “Industria 4.0”, con María José Bernal, jefa del Departamento de Financiación Empresarial del INFO. También se han abordado casos prácticos sobre qué significa ser empresa 4.0, con Marcos Mateo, vicedecano del Colegio de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia. (+INFO en documentos adjuntos).

Los ponentes han transmitido a los asistentes el reto tan importante que tienen ante sí con la incorporación de tecnologías digitales que mejorarán los productos, los procesos y los modelos de negocio.

En los últimos meses, desde FREMM viene planteando a las industrias diferentes eventos para que se vayan familiarizando con el gran cambio que se va a producir en la organización y gestión de la cadena de valor de la industria con la incorporación del Internet de las Cosas (IoT), que hace inteligentes a las máquinas y productos, entre otras acciones.

activos tangibles; de aplicaciones informáticas u otras adquisiciones de propiedad industrial y gastos asociados a proyectos de I+D+i. Además, con este préstamo los emprendedores también pueden hacer frente a las posibles necesidades de capital circulante a medio y largo plazo.

La segunda línea de préstamos, Industria 4.0, está dotada con un presupuesto de 30 millones de euros para financiar inversiones productivas y tecnológicas en el ámbito de la estrategia Industria 4.0, una iniciativa con la que el Gobierno regional quiere situar a la Región a la vanguardia del

proceso de reindustrialización inteligente. Estas empresas podrán beneficiarse de préstamos de hasta un millón de euros con condiciones de exigencia de garantías y tipos de interés en función de la evolución y la calificación del riesgo de la empresa y siempre en condiciones preferentes de mercado. Otro aspecto fundamental “es que se trata de inversiones productivas que repercutirán en beneficio de todos los ciudadanos de la Región, ya que cada euro invertido se multiplicará por tres, además de que estas inversiones en I+D+i aportan valor añadido.

# M. Gambín

[www.manuelgambin.es](http://www.manuelgambin.es)

# DIESELREC

RECAMBIOS PARA AUTOMOCION

[www.dieselrec.com](http://www.dieselrec.com)



# Cámaras contra los ilegales

**FREMM INTENSIFICA SU CAMPAÑA INFORMATIVA FRENTE A LA ECONOMÍA SUMERGIDA**

*El presidente de Gretamur, José de la Cruz López, dio a conocer en la 7 TV Región de Murcia la labor del Gremio Regional de Talleres de Reparación de Vehículos*

*los de Automóviles para combatir la competencia desleal en el sector, junto a la Federación Regional de Empresarios del Metal. FREMM.*

José de la Cruz, presidente del Gremio de Talleres de Reparación de Automóviles de la FREMM, defendió ante las cámaras de la televisión autonómica, la 7 TV, el trabajo que desarrollan los talleres legales y el perjuicio que ocasionan los que trabajan en la ilegalidad. En una entrevista con la periodista Ana Cruz para hablar sobre mantenimiento de los vehículos, coincidiendo con la Semana de la Movilidad, el dirigente de GRE-TAMUR dejó claro la necesidad de perseguir los talleres que se mueven



La competencia desleal castiga a las empresas, los trabajadores, los clientes y al conjunto de la sociedad

en la economía sumergida. Durante su intervención, fue desgranando diferentes aspectos sobre los talleres y personas que trabajan en el ámbito de la economía desleal, así como de sus prácticas, de las acciones emprendidas por el Gremio, en colaboración con FREMM, para erradicarlas, como es la tramitación de denuncias a través de la Mesa Contra la Economía Sumergida, y del perjuicio causado por esta práctica en la sociedad, al no pagarse impuestos y por tanto, no re



**ACCIÓN.**

El presidente de Gretamur defendió el buen trabajo, contribución y garantías de los talleres legales.

## Fremm y Gretamur encabezan las acciones en todos los frentes contra los establecimientos en situación irregular

vertir los mismos en mejoras para los ciudadanos, además de no existir posibilidad de reclamación o garantizarse la calidad en la atención.

Asimismo, durante la comparecencia en la televisión pública, se puso énfasis en distinguir entre un taller desleal, que no quiere legalizarse, y un taller con irregularidades, a los que FREMM y Gretamur ofrecen sus servicios y ayuda para ponerse al día en los trámites administrativos y regularizar su situación.

### Usuarios concienciados

También incidió en dar a conocer signos externos y documentación a tener en cuenta por los usuarios a la hora de requerir este tipo de servicio, como es la presencia de la placa azul en la fachada e identificar el logo de FREMM-Gretamur, que se han ido mostrando a lo largo de la entrevista. Los clientes sufren, como los talleristas, en primera persona los inconvenientes de los talleres clandestinos, ya que, en primer lugar, no garantizan ni las piezas ni un trabajo correcto. Además, no ofrecen ningún tipo de garantía en la reparación.

La presencia del presidente de Gretamur se enmarca dentro de las acciones desarrolladas desde FREMM para dar a conocer la labor de la Mesa Contra la Economía Sumergida, impulsada y presidida por la federación del metal, donde se integran, además, autoridades, cuerpos de inspección y seguridad, al igual que asociaciones de consumidores.

Las personas interesadas pueden visionar la entrevista en la página web de 7 TV... Informativo Matinal, jueves 22 de septiembre II, a partir de 1:30:00 horas.



**SOBRE RUEDAS.** Las delegaciones de empresarios de Torre Pacheco y de FREMM, formada por Juan Antonio Muñoz, Andrés Sánchez, José de la Cruz y María José Aragón, analizaron la situación del sector de talleres de reparación en esta localidad.

## Torre Pacheco, en marcha

**FREMM y la organización empresarial "Talleres Asociados Torre Pacheco (TATPA)" unirán esfuerzos para combatir la economía sumergida.**

FREMM y TATPA lucharán juntos contra la economía sumergida en el ámbito de los talleres de reparación de automóviles. La asociación de talleres de Torre Pacheco, encuadrada en la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comarca de Cartagena (COEC), pasa así a compartir con FREMM las múltiples acciones inspectoras y de denuncia contra todos aquellos establecimientos en situación irregular, que suponen un grave perjuicio para el resto de negocios; las arcas públicas, pues no pagan sus impuestos ni abonan la Seguridad Social; y

los propios clientes, ya que no ofrecen ningún tipo de garantía. En un encuentro encabezado por el vicepresidente de Coec Torre Pacheco, Inocente Cánovas; el presidente de TATPA, Félix Nieto; y el presidente de Fremm, Juan Antonio Muñoz, se decidió impulsar la colaboración para combatir a aquellos talleres mecánicos y particulares ilegales en Torre Pacheco que, sin la debida licencia e instalaciones, prestan sus servicios en el sector, ocasionando un grave daño a los empresarios, trabajadores y a los clientes al no tener ninguna garantía del servicio

prestado. Inocente Cánovas ha expresado su "valoración más que positiva" del encuentro mantenido y la intención de Fremm y TATPA de establecer relaciones que "ayuden a combatir la complicada situación a la que se enfrentan los talleres mecánicos en Torre Pacheco". Fremm y TATPA celebrarán una nueva reunión para, además del prioritario tema de la economía sumergida, presentar los servicios de la Federación del Metal, básicos para poder impulsar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

**CETRAA ADVIERTE DE LA EXISTENCIA DE OFERTAS ON LINE FRAUDULENTAS**

## Cuidado con los buscadores

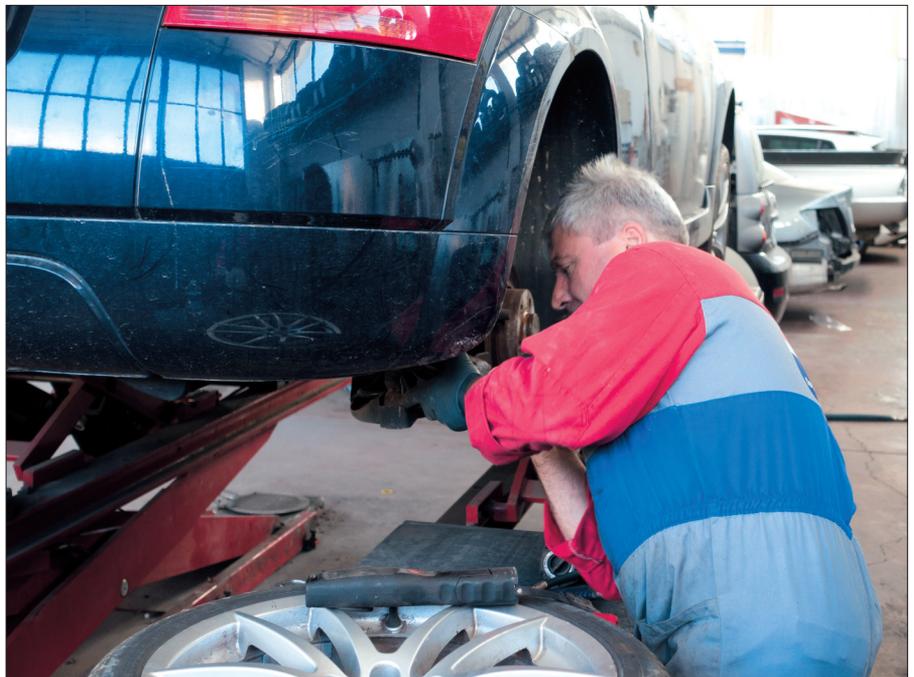
**E**l Gremio Regional de Talleres de FREMM, *asociado a la Confederación Española de Talleres (CETRAA), alerta de la proliferación de buscadores de talleres "online" fraudulentos que ofrecen la posibilidad de anunciarse en su web, pero que, una vez pagado el servicio, no operan o no cumplen con las condiciones pactadas.*

La forma de operar de este tipo de empresas consiste en contactar con un taller al que le aseguran que derivarán varios clientes cada mes por el abono de una cuota anual. Sin embargo, tras pagar la cantidad establecida, es muy difícil localizar a algún responsable de estas compañías, según explica CETRAA, a la que pertenece el Gremio Regional de Talleres de FREMM.

Estas webs presentan un diseño profesional que genera la confianza del usuario. Uno de los casos denunciados hace referencia al dueño de un taller que abonó 250 euros tras garantizarle que derivarían a sus instalaciones una serie de vehículos mensuales para realizar las labores de reparación pertinentes. En el momento de reclamar las garantías del contrato, las trabas para contactar con la plataforma eran innumerables. En general, las dificultades a las que se enfrentan los profesionales consisten en emails que no reciben respuesta, números de teléfono inexistentes y formularios de contacto sin devolver.

CETRAA afirma que existen entidades especializadas en este tipo de ofertas que cumplen con sus obligaciones diligentemente, pero también ha identificado diversas plataformas que actúan en menoscabo del colecti-

**Una vez desembolsado el precio del servicio, es imposible contactar**



vo de la reparación. La Confederación insta a los talleres a notificar cualquier incidencia de este carácter para que, como representantes del sector, adopten las medidas necesarias ante un fenómeno que cada vez está cobrando más fuerza.

Para evitar posibles problemas CETRAA recomienda a los talleres que, antes de depositar su confianza en una determinada web, hagan lo siguiente:

- Verifiquen que la web está operativa y efectivamente proporciona resultados de búsqueda a los usuarios que así lo soliciten

**Antes de contratar es preciso comprobar que la web está operativa**

- Comprueben que la sección 'Aviso legal' sea visible y fácilmente accesible y que en ella se ofrecen datos legales sobre la misma como el nombre de la empresa titular, CIF, email, teléfono y dirección de contacto.

- Si tienen cualquier duda, consulten con FREMM o bien con su Gremio de Reparación de Talleres de Automóviles de Reparación.

**MEDIO AMBIENTE  
CREE QUE LOS  
ESTABLECIMIENTOS  
NO DEBEN PAGAR  
POR LA RECOGIDA**



## Recoger el aceite no cuesta

El Ministerio de Medio Ambiente cree que los talleres no deben pagar por el aceite usado, pero matiza que son los tribunales quienes deben confirmarlo.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente avala que los talleres no deberían pagar por la recogida del aceite usado. Nueve meses ha tardado el organismo competente en dar respuesta a las sucesivas peticiones de información.

Ante la respuesta del citado Ministerio de Medio Ambiente cabe deducir lo siguiente:

1.- La interpretación de las normas corresponde a los tribunales de justicia.

2.- El Ministerio explica que es “responsabilidad ampliada del productor del Producto” según lo recogido en el RD 679/2006, de 2 de Junio por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

En base a esta legislación, la gestión de los aceites industriales usados corresponde a los fabricantes que los ponen en el mercado, especificando que, en caso de que dicha gestión de aceites usados conlleve un coste económico, su financiación

deberá ser asegurada por dichos fabricantes .

3.- Para el taller que genera aceite usado, la norma contempla tres opciones para su correcta gestión:

a) Entregarlos a un gestor autorizado.

b) Gestionarlos por sí mismo con la autorización correspondiente.

c) Entregarlos a los fabricantes de aceites industriales. En este caso, los fabricantes están obligados a hacerse cargo y abonar por ellos el precio del mercado, si este fuera

positivo. Esto es muy importante y nuevo pues obliga a los fabricantes (a través de los SIG) a pagar por la recogida del aceite usado cuando tiene un valor positivo.

4.- Por último, el Ministerio de Medio Ambiente vuelve a dejar claro que la obligación de los fabricantes siempre va a ser garantizar la recogida del residuo y financiar sus costes, independientemente de si la recogida la realizan por sí mismos, a través de un SIG o si esta la hacen otros gestores autorizados.

## FREMM YA TIENE EL MANUAL DE REFORMAS

La Federación Regional de Empresarios del Metal, FREMM, le anticipa la tercera revisión del Manual de Reformas de Vehículos, que será obligatoria a partir del 1 de enero de 2017, según ha publicado el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Los cambios que se

introducen, tal y como se puede consultar en la página web de la FREMM, están remarcados en color azul y todos los apartados modificados se han identificado como Revisión Tercera. Así mismo, para facilitar las consultas se puede acceder a las fichas del Manual a tra-

vés de los marcadores y de cada uno de los índices.

Cada reforma está vinculada a su ficha correspondiente, según se establece.

Esta Tercera Revisión del Manual de Reformas de Vehículos será obligatoria a partir del día 1 de enero de 2017.

FREMM ORGANIZA UNA CHARLA SOBRE INDEMNIZACIONES Y REGULACIÓN DE LA JORNADA

## Control horario en su empresa

**F**REMM fue el escenario de presentación de un sistema de control horario en las empresas, que se hace obligatorio tras una sentencia de la Audiencia Nacional. Además, en la jornada también se analizó la reciente sentencia de la UE sobre las indemnizaciones de contratos temporales y fijos.

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia dio a conocer a las empresas la sentencia de la Unión Europea sobre las indemnizaciones de los trabajadores fijos e interinos en un Desayuno de Trabajo, co-organizado entre FREMM y la empresa Vigilant, al que asistieron unas 70 personas. Asimismo, se analizó el control horario y la legislación en materia de prevención.

La apertura del evento estuvo a cargo del secretario general de FREMM, Andrés Sánchez, quien habló sobre la sentencia del Tribunal Europeo exponiendo que se considera contrario a la normativa comunitaria que la extinción de un contrato de interino no tenga la indemnización que corresponde en caso de extinción por causas objetivas de un trabajador fijo, por lo que a partir de dicha sentencia, deberá abonarse la indemnización de veinte días por año de servicio a la fi-

nalización de los contratos interinos. Para Sánchez, la sentencia del Tribunal de Justicia es posible que tenga incidencia en la indemnización que corresponde a otras modalidades de contratación temporal, lo que ya se ha aplicado en sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 16 de octubre del presente año a los contratos de obra o servicio determinados, reconociéndoles también la indemnización de veinte días, una opinión en la que también coincidió el abogado y doctor en derecho Ángel Hernández, ponente, también, de la jornada, que analizó la incidencia de otras dos sentencias del Tribunal de Justicia relacionadas con los contratos eventuales de personal estatutario y funcionario.

Sánchez incidió en que la doctrina del Tribunal de Justicia va a afectar al Estatuto de los Trabajadores, que regula las distintas modalidades de contra-

tación temporal con diferentes condiciones e indemnizaciones, debiendo unificarse la indemnización de todos ellos en la cantidad de veinte días por años trabajado o parte proporcional. El control de los horarios laborales también fue otro pilar de la jornada, para lo que se contó con la gerente del Grupo Vigilant, Encarna Ortiz, quien explicó las soluciones técnicas para su ejecución. Ortiz comentó que el sistema de seguimiento será obligatorio, tras una sentencia de la Audiencia Nacional, con independencia de que en las empresas se haga o no horas extras. Posteriormente, el asesor jurídico de FREMM, José María Pacheco, analizó la obligatoriedad de seguir un registro diario y la técnica de FREMM Rosana Pérez puso fin al evento, detallando las sanciones en las que puede incurrir un trabajador por incumplir las medidas de prevención de riesgos laborales.

Fotocopiadoras Multifuncionales  
Soluciones digitales para oficina.



Distribuidor Oficial:

**RICOH**

**COPIMUNDI** S.L.



Avd. La fama, 54-56 · 30008 Murcia  
Telf: 968 233 620 · Fax: 968 241 303  
[www.copimundi.com](http://www.copimundi.com)  
[info@copimundi.com](mailto:info@copimundi.com)



Para Asociados  
**FREMM**

# ASNEF Empresas

## El primer bureau de morosidad empresarial

**Plan 50 Especial**  
**50€/mes**  
Consumo mínimo

**10 Publicaciones**  
al mes gratis

Servicio de Vigilancia de **Cartera Morosa**

**Consultas**  
al Fichero de morosidad

Servicio de Vigilancia de **Cartera No Morosa**



EMPRESA CERTIFICADA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



**DIRECTOS.** De izquierda a derecha, José Rosique, Encarnación Molina, Juan Antonio Muñoz, Esther Marín y Andrés Sánchez.

**LAS EMPRESAS DE FREMM CONOCEN LAS MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

# Menos burocracia

*Las empresas del metal conocieron de primera mano, en FREMM, el Plan de Reforma de la Administración pública regional para el impulso de la actividad económica y empresarial mediante su simplificación.*

El plan tiene como objetivo convertir a la Región de Murcia en el mayor espacio de libertad económica de España para que resulte más fácil iniciar, desarrollar y consolidar una actividad económica empresarial.

La presentación estuvo a cargo de las directoras generales de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín, y de Calidad y Evaluación Ambiental, Encarnación Molina, además de contarse con la presencia del presidente de FREMM, Juan Antonio Muñoz; el secretario general de CROEM, José Rosique, y el secretario general del Metal, Andrés Sánchez.

## Sin obstáculos

El programa contempla medidas dirigidas a resolver los obstáculos administrativos que encuentran empresas y emprendedores. La finalidad es mejorar la productividad y competitividad de las empresas, para la creación de empleo estable y la generación de riqueza y conseguir una administración más eficiente y cercana a las empresas. Todo ello bajo una imagen de calidad para atraer inversores locales y foráneos, denominada "Región de Murcia, Libertad Económica".

**DERIMET**   
CEUTÍ S.L.

- montajes y mantenimiento industrial • instalación vapor
- PCI • aire comprimido • aparatos a presión
- maquinaria a alimentación industrial

POL. IND. LOS TORRAOS • C/. ASTURIAS, PARC. 13, Nº 8D  
30562 • CEUTÍ / Murcia / Spain  
Centralita: 968 678 876 — Fax: 968 678 834  
www.derimet.com

**INDUSTRIAS DAVID**  
aperos de alta tecnología

Polígono industrial Urbayecla  
Tfno: 968 718 119  
www.industriasdavid.com

Equipos técnicos y jurídicos de asociaciones, empresas, consultores, entidades de control ambiental y colegios profesionales que trabajan para empresas del sector del metal han podido conocer una aplicación práctica de la adaptación de los Procedimientos Administrativos Ambientales recogidos en la Ley 4/2009, de Protección Ambiental Integrada al Decreto-Ley nº 2/2016, de 20 de abril, de Medidas Urgentes para la reactivación de la actividad empre-

sarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas. El equipo técnico y jurídico de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental atendió durante la jornada las dudas y aclaraciones planteadas por los empresarios y profesionales de FREMM sobre la aplicación práctica o a la toma de decisiones respecto a las empresas que tramitan o van a solicitar alguna de las autorizaciones ambientales.

Se ha puesto en marcha el nuevo procedimiento del Registro de instalaciones. Estas declaraciones sustituyen a la presentación de la correspondiente memoria técnicas y certificados para inscribir las instalaciones. No obstante, dichas memorias deben ser conservadas.

Las actividades afectadas son Alta Tensión, Baja Tensión, Gases combustibles, Instalaciones Térmicas en los Edificios, Equipos a Presión, Instalaciones Frigoríficas, Aparatos Elevadores, Instalaciones Rayos X fines diagnóstico, Instalaciones Almacenamiento Productos Químicos, Instalaciones Almacenamiento Productos Petrolífe-

## Declaración responsable

### NUEVO PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO

ros, Instalaciones interiores Suministro Agua, Instalaciones Protección Contra Incendios, Empresas de Servicio a la Actividad Industrial, y Establecimientos Industriales.

En caso de hacer el trámite de forma presencial, se deben seguir los siguientes pasos:

1º) Se realiza la memoria, certificado o boletín (baja tensión, térmicas, agua, equipos a presión,...). No se presenta en Industria. Se entrega al titular de la instalación junto con el resto de documentos (planos, cálculos, factura, etc.),

según el caso.

2º) Se cumplimenta la Declaración Responsable, que firma el titular.

3º) Esta Declaración, se

presenta en Industria con la tasa\*+ la factura. El importe de las tasas no ha variado. Son 5 copias (firma original en todas ellas) para las empresas de electricidad y 4 copias el resto.

4º) Se entrega copia registrada de la Declaración al titular.

5º) Se entrega otra copia registrada a la compañía suministradora.

FREMM le ayuda a revisarla antes de su presentación si contacta con los email: antoniocano@fremm.es ; patricia@fremm.es; fremm@fremm.es.

Teléfono: 968 93 15 02.



OronaPecrès

## ¿Necesita instalar un ascensor en su comunidad?

Somos especialistas en la instalación de ascensores en EDIFICIOS SIN ASCENSOR

- Presupuesto y estudio técnico gratuitos
- Presentación de soluciones a su comunidad
- Tramitación de permisos y subvenciones
- Instalación, incluyendo gremios auxiliares
- Servicio de mantenimiento propio

[www.pecres.orona.es](http://www.pecres.orona.es)



#### Central:

Murcia. 968 85 81 98  
C/ Central, 12  
30100 Espinardo  
pecres@orona.es

#### Delegaciones Murcia

Lorca. 968 40 66 11  
Cartagena. 968 52 06 87  
Caravaca. 968 70 33 11  
Jumilla. 968 78 18 17

#### Delegaciones Alicante

Alcoy. 96 652 63 13  
Orihuela. 966 74 04 76  
Torrevieja. 965 71 04 68

#### Delegación Almería

Almería. 950 14 50 89

#### Delegación Valencia

Valencia. 96 346 60 43



## FREMM SE SUMA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON LA COLABORACIÓN DE HUAWEI Y VODAFONE

***E**l mundo está siendo testigo de una revolución digital sin precedentes. En este sentido, las empresas necesitan cada vez más productos y soluciones que incluyan prestaciones y especificaciones más avanzadas, facilitando las comunicaciones unificadas.*

***L**a transformación digital se ha convertido, de este modo, en un nuevo motor para activar el crecimiento del tejido empresarial español. Y FREMM está llamada a ser parte de esta revolución con la ayuda de Huawei, proveedor líder global en soluciones TIC. Gracias a una innovación centrada en el cliente y a unos sólidos acuerdos de partnership para el desarrollo de capacidades end-to-end.*

*Su portfolio de producto incluye:*

- Soluciones de la red móvil, fija, core y tech data
- Aplicaciones y software
- Terminales

***B**ajo este contexto, FREMM llegó a finales de 2015 a un acuerdo de colaboración con Huawei y Vodafone para iniciar la transformación digital de sus asociaciones y asociados a través de soluciones basadas en comunicaciones móviles o fijas en la nueva era del Internet de las Cosas (IoT). Por ello, FREMM ha comenzado a desplegar internamente su equipamiento móvil y fijo, sumándose al proceso de innovación de las empresas, con vistas a los cambios que todavía están por llegar en cuanto a conectividad y comunicaciones. El desarrollo de este proceso está siendo posible gracias a las llamadas experiencias ROADS (Real-time, On-demand, All-online, DIY y Social) de Huawei en la era digital, a través de las cuales la compañía lucha por contribuir a la innovación ágil, crear un ecosistema abierto, expandir asociaciones empresariales y ayudar a los operadores a tener éxito en su transformación digital.*

***E**l acuerdo entre FREMM, Vodafone y Huawei se concreta en un plan de colaboración local que permitirá a las empresas de Murcia y otras regiones de España adaptarse al cambio tecnológico y convertirlo en oportunidades de negocio. Esta transformación afectará a todo tipo de procesos dentro y fuera de la empresa, abriendo las puertas a nuevas vías de ingresos, reduciendo costes operativos y mejorando la experiencia de usuario.*

# Seguridad en instalación de gas

JORNADA SOBRE INSTALACIONES RECEPTORAS E INSPECCIONES PERIÓDICAS

**R**edexis Gas ha organizado una jornada técnica sobre seguridad en las instalaciones receptoras de gas y proceso de inspección periódica reglamentaria, celebrada en la sede de la Fremm, y clausurada por la directora general de Energía, Esther Marín.

Instaladores de gas de toda la Región han participado en este encuentro formativo, promovido conjuntamente por Redexis Gas, Fremm, el Gremio Regional de Instaladores de Gas de la Región de Murcia (ASIMGAS) y la consejería de Desarrollo Económico.

Los asistentes a estas jornadas han podido profundizar en el proceso de inspección periódica de una instalación de gas y conocer con detalle los cambios normativos que se derivan de las Normas UNE 60670 y UNE 60601, así como las gestiones de tramitación. Entre los ponentes se encontraban directivos y profesionales de Redexis Gas: Pedro Santos, delegado en la Región de Murcia; Manuel Espinosa, responsable de Operaciones, y Miguel Garrido, responsable Utilización.

También intervinieron Francisco Guzmán, presidente de ASIMGAS;



PLENO. Fueron numerosos los profesionales que asistieron a la jornada en FREMM.

Juan José Puche, jefe de servicio de Inspección de la dirección general de Energía y Enrique A. Ros, ingeniero

del ministerio de Industria.

Lo profesionales valoraron muy positivamente la iniciativa.

## FREMM OFRECE UNA GUÍA PARA REFRIGERANTES

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, FREMM, pone a disposición de los profesionales y empresas asociadas la "Guía Equipo para refrigerantes con menor (A2L) y mayor (A3) inflamabilidad", que ha elaborado AREA, la Asociación Europea de Refrigeración, Aire Acondicionado y Bombas de Calor en colaboración con, asimismo, la

Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores.

La guía, que tiene un carácter didáctico y es muy ágil en su manejo, ofrece a los técnicos instaladores una herramienta para conocer el equipo más idóneo con el fin de dar servicio a las plantas de refrigeración que contienen refrigerantes de bajo PCA inflamables de la categoría A2L (baja

inflamabilidad) o A3 (mayor inflamabilidad).

Esta breve y efectiva publicación, que pueden conseguir los asociados a la FREMM detalla los siguientes aspectos de forma destacada:

- Transporte.
- Menor inflamabilidad (A2L).
  - o Herramientas y equipos.
  - o Detección de fugas.
  - o Recuperación de

refrigerantes.

- o Evacuación.
- R32.
  - o Especificación del cilindro refrigerante.
  - o Herramientas de servicio.
- Mayor inflamabilidad (A3).
  - o Procedimiento de seguridad para el área de trabajo.
  - o Procedimiento recomendado para la recuperación.

CAMPAÑA SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS

# Los accidentes no deben subir

**La Asociación Empresarial de Ascensores de FREMM edita folletos en formato comic y dos vídeos sobre buenas prácticas en el uso eficiente de un ascensor, escalera automática y andén móvil para lograr que no haya percances al utilizarlos.**

La Asociación Empresarial de Ascensores y Escaleras Mecánicas de la Región de Murcia, en la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, difundirá una “Guía de Buenas Prácticas en el Uso de Ascensores” entre administradores de fincas y consumidores para llegar al objetivo de cero accidentes y eliminar los incidentes que puedan llegar a ocurrir en el uso de estos aparatos. Los empresarios del sector emprenden esta campaña junto a la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) y en colaboración con la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia.



Las recomendaciones se difunden en folletos y en dos vídeos, referentes al uso eficiente de ascensores (<http://feeda.es/publicacion.php?id=000004>) y de escaleras mecánicas y andenes móviles (<https://vimeo.com/174467609>). En total, se aportan unos 60 consejos sobre cómo proceder en estas instalaciones en las fases de entrada, trayecto y salida, así como en caso de atrapamiento en una cabina.

## Recomendaciones

Entre los consejos aportados, destaca que al subir al ascensor, se compruebe la presencia de la cabina y la correcta nivelación al entrar o salir. Se prohíbe el acceso durante el cierre de puertas o en caso de incendio, al igual que permanecer bajo el dintel o fumar en el interior. Otras advertencias son

que nunca se introduzca dedos en los resquicios entre las puertas y la cabina, ni se intente salir por medios propios, en caso de atrapamiento. Sobre los menores de edad, se recomienda que vayan acompañados en los trayectos, tenerles alejados de las puertas y poner especial atención en sus manos.

En escaleras automáticas o andén móvil, se aconseja al iniciar el viaje no situarse cerca de la barandilla, recogerse la ropa larga para evitar atrapamientos y llevar cuidado con el calzado, en especial con chanclas y sandalias. También se recomienda viajar en dirección y sentido del movimiento, agarrarse al pasamanos y no apoyar el pie en el rodapié ni caminar o correr en sentido contrario. Al salir, se propone levantar un poco el pie. En

todo momento, se opta por llevar a los niños de la mano y vigilados.

## Millones de desplazamientos

La campaña informativa se ha adoptado porque España es uno de los países del mundo que más ascensores tiene, con millones de desplazamientos al día en este tipo de aparatos, por lo que los empresarios quieren aportar medidas de fácil cumplimiento para contribuir entre todos a mejorar el nivel de seguridad, pese a ser el país de la Unión Europea que menos siniestralidad registra. Como prevención, también se ha decidido ampliar esta acción informativa a los usuarios escaleras mecánicas y los andenes móviles, por estar considerados como un medio de transporte habitual en grandes espacios.

# Puertas automáticas y seguras

**AFIPA AVISA DEL PELIGRO DE NO CUMPLIR LAS NORMAS Y EL MANTENIMIENTO**

| Documentación que debe entregar el fabricante al titular de una puerta de garaje, industrial y comercial | Instalación de puerta nueva | Adaptación puerta instalada |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Declaración de prestaciones  | Obligatorio                 | -                           |
| Declaración CE de Conformidad  | -                           | Obligatorio                 |
| Etiquetado de Marcado CE<br>(Productos de la Construcción)   | Obligatorio                 | -                           |
| Etiquetado de Marcado CE<br>(Directiva de Máquinas)  | Obligatorio                 | -                           |
| Manual de usuario, instrucc. funcionamiento y uso  | Obligatorio                 | Obligatorio                 |
| Pautas de mantenimiento y revisiones según uso   | Obligatorio                 | Recomendable                |
| Libro de mantenimiento   | Obligatorio                 | Recomendable                |
| Contrato de mantenimiento  | Recomendable                | Recomendable                |

**La Asociación AFIPA, integrante de FREMM, ha recordado a sus empresas asociadas y empresas clientes sobre la importancia de que las puertas automáticas cuenten con las medidas de seguridad obligatoria y pasen los mantenimientos establecidos por el fabricante de las mismas.**

El recordatorio de la Asociación de Fabricantes e Instaladores de Puertas Automáticas de Murcia se ha realizado tras tenerse conocimiento del trágico suceso acaecido hace unas semanas en Martorell, donde un camionero falleció, tras meter la mano en el mecanismo de una puerta corredera de entrada a una empresa de esta ciudad y quedar atrapado.

Son constantes las iniciativas de

AFIPA para trasladar a empresarios y particulares los beneficios de cumplir la normativa en la instalación y, en el mismo grado o más, el mantenimiento en buenas condiciones de las puertas automáticas. Más información en [www.fremm.es/afipa](http://www.fremm.es/afipa)

A los folletos explicativos se unen las jornadas y también las circulares. Asimismo, AFIPA celebra cursos dirigidos a los propios trabajadores encarga-

dos de la instalación y mantenimiento. Desgraciadamente, son habituales las noticias de accidentes provocados bien por una mala instalación o bien por un deficiente mantenimiento, aunque también se producen por imprudencia. En todos los casos, AFIPA y FREMM han impulsado la divulgación y la concienciación conscientes del peligro real que existe si no se cumple con la normativa y el mantenimiento.

**HORPRE** S.A.  
MAQUINARIA PARA PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

Avda. Mario Spreáfico, 78 • 30600 ARCHENA (Murcia) SPAIN  
Telfs.: (34) 968 670 364 - 968 670 388 • Fax: (34) 968 671 996  
E-mail: [horpre@horprearchena.com](mailto:horpre@horprearchena.com)  
<http://www.horpre.es>



**Pedro Serrano García, S.L.**

... su compañía en el Frío Profesional

❄ **Frío Industrial y Comercial**  
❄ **Aire Acondicionado**

Políg. Ind. BASE 2000 • 30564 LORQUI (Murcia)  
Telf. 968 67 61 67 • Fax 968 67 67 00

# SOCIOS PROTECTORES

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|    |    |    |    |
|    |    |    |    |
|    |    |    |    |
|   |   |   |   |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Para contactar o recabar información sobre cualquier empresa de esta relación, visite la página web de FREMM

[www.fremm.es](http://www.fremm.es)

## Ok del simulacro de incendio

**FREMM ANIMA A LAS EMPRESAS A COMPROBAR EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES ANTE UNA EMERGENCIA**

*a FREMM ha desarrollado su simulacro anual con normalidad y conforme a su plan de emergencias en vigor y recomienda a sus empresas que realicen la prueba para comprobar también su capacidad de respuesta.*

FREMM informa que, al igual que se ha hecho en sus instalaciones, este tipo de simulacro también debe realizarse en las empresas del metal por ser una medida idónea para detectar deficiencias del PE, en la adecuación y el adiestramiento de los recursos humanos, así como controlar la dotación, la ubicación y el uso de los medios técnicos, junto a la efectividad de los procedimientos de actuación de todas las personas que puedan estar afectadas por una emergencia y su conocimiento.

Los ejercicios que se realizan pueden abarcar todas las actuaciones previstas para una emergencia o parte de la misma, o bien a toda la empresa o sólo a un departamento. Esta acción debe realizarse una vez al año, como mínimo, aunque puede ser en periodos más cortos de tiempo, de acuerdo con la normativa sectorial específica.

### Legislación

FREMM recuerda que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales regula el conjunto de derechos y obligaciones de-



rivados del derecho básico de los trabajadores a la protección de los riesgos de su trabajo y, en particular, las actuaciones establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Se establece que el empresario deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento.

## Stop accidentes

### LA ASOCIACIÓN DE PREVENCIÓN, CON TRÁFICO

La nueva Asociación de Prevencionistas del Metal, con Noemí Cano a la cabeza, y el secretario general de FREMM, Andrés Sánchez, mantuvieron un encuentro de trabajo con la directora general de Tráfico en Murcia, Virginia Jerez. Noemí Cano y Andrés Sánchez presentaron a la responsable de Tráfico la asociación Apremetal, de reciente creación en el seno de FREMM, que nace con el compromiso de impulsar la cultura de la prevención de riesgos laborales, caminando hacia el objetivo 0 siniestralidad tanto de la federación del metal como de las empresas integrantes de la organización empresarial.

En la reunión, se acordaron también líneas de colaboración entre Apremetal, FREMM y la Dirección Provincial de Tráfico.

En este marco, Sánchez adelantó a Jerez que la federación, junto a sus asociaciones y gremios, se sumarán a la



**CORDIALIDAD.** Andrés Sánchez, Virginia Jerez, Noemí Cano y Rosana Pérez.

celebración del “I Día sin Víctimas en las Carreteras”, promovido por la Dirección General de Tráfico en Murcia, dentro de la Semana Europea de la Movilidad que se celebró a nivel nacional.

NUEVA ASOCIACIÓN A NIVEL NACIONAL

## Murcia, con mano entre los instaladores

Los profesionales de FREMM jugarán un papel relevante en la organización resultante de la unión de CONAIF y FENIE, que representará a 35.000 instaladores de toda España.

Los presidentes de CONAIF y FENIE, Esteban Blanco y Jaume Fornés, respectivamente, han firmado un acuerdo que sienta las bases del proceso de integración en una única organización de empresas instaladoras, de ámbito nacional, que aglutine y represente a todas las actividades propias de las instalaciones, tanto las relacionadas con la electricidad y telecomunicaciones como con la fontanería, el gas y clima (frío y calor). En la nueva asociación, los instaladores murcianos estarán representados a través de FREMM y sus distintos gremios relacionados con las actividades citadas.

Con ello se pretende crear la gran organización empresarial de las instalaciones en todas sus vertientes, que sea líder del sector en la defensa y representación de las empresas instaladoras españolas cualquiera que sea su actividad, al poseer la fuerza y el poder que le confiere la unión de las dos organizaciones de instaladores de referencia.

La organización empresarial resultante de esta unión, que mantendrá el poder de decisión de comunidades como la de Murcia a través de FREMM, acogerá en su seno a las más de 20.000 empresas instaladoras y 45 asociaciones y federaciones de instaladores de CONAIF, y a las más de 15.000 empresas instaladoras y 57 asociaciones y federaciones de FENIE. Sumará a más de 35.000 empresas y 200.000 trabajadores.

## Rubén, mejor electricista



El Gremio Regional de Instaladores de Electricidad, integrante de FREMM, en colaboración con la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España, han celebrado la fase provincial del Concurso Jóvenes Instaladores Electricistas y Telecomunicaciones, que ha ganado Rubén Izquierdo López, alumno del Centro Integrado de Formación del Metal.

Rubén Izquierdo representará a Murcia en la fase nacional del certamen, que tendrá lugar en el 25 de octubre próximo en Madrid, durante la celebración de la Feria MATELEC.

El ganador de la prueba nacional, representará a España en el concurso europeo que tendrá lugar más

adelante.

El segundo y tercer puesto fueron para José Antonio Sabater Nicolás y José A. Mellado Martínez, respectivamente.

Todos los participantes tuvieron que realizar su instalación en sólo 5 horas, a partir de un croquis de montaje acotado.

FENIE viene promoviendo, organizando y patrocinando este certamen desde el año 1988 para promocionar la familia profesional de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones entre la sociedad, en general, y los jóvenes, en particular, como garantía de futuro laboral para los estudiantes que superen los distintos ciclos. Asimismo, pretende la mejora continua de la formación profesional reglada.

Técnicos Especialistas en vehículos toyota

automoción  
**seyca**

www.automocionseyca.es

TALLER MULTIMARCA

968 899 138 Espinardo Murcia

Monisol

BERTOLINI  
pumps

MONISOL MAQUINARIA FITOSANITARIA Y MECANIZADOS S.L.  
POL. IND. CABEZO CORTADO AVDA. JESÚS MARTÍNEZ CORTADO, 80  
30100 - EL PUNTAL (MURCIA)  
TELF.: 0034 - 968 83 20 74 - FAX.: 0034 - 968 - 87 99 61  
info@monisol.net - www.monisol.net

630 358 073

JUAN GABRIEL MARTÍNEZ GÓMEZ  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
juanga@monisol.net

# Fremm, el mayor laboratorio

## HOFFMANN GROUP MUESTRA LAS FRESAS GARANT

Hoffmann Group, junto a la Federación Regional de Empresarios del Metal (FREMM,) han realizado una jornada de mecanizado donde se han mostrado diversas piezas de 5 ejes para disfrute de todos los asistentes. Este tipo de workshop técnico es el marco perfecto para que fabricante y cliente puedan intercambiar impresiones y mostrar en vivo las ventajas de estas herramientas en un entorno puramente profesional. La Federación ofreció el espacio perfecto para dar la oportunidad al mecanizador de conocer como en una máquina de alto rendimiento FANUC junto a las fresas Garant se pueden lograr resultados extraordinarios y por ende aumentar la productividad en este tipo de operaciones.

El sistema de sujeción empleado en esta máquina, GARANT ZeroClamp es idóneo para el montaje en platos divisores y facilita cambios rápidos, precisos y estables. Hoffmann Group lo ha terminado de equipar con una mordaza autocentrante que asegura en la producción un amarre estable de la pieza en posición vertical y horizontal y que en combinación con las bocas Grip facilitan el mecanizado de desbaste con una altura de amarre realmente baja garantizando un amarre perfecto.

Durante la jornada se desarrollaron 2 piezas de bastante



MARCO. Los asistentes desarrollaron piezas de gran complejidad.

complejidad, la primera de ellas "Escuadra negativa" se realizó en aluminio y acero para que los asistentes pudieran observar la calidad de trabajo de las herramientas en materiales distintos.

La siguiente pieza que se mecanizó constaba de diversos álabes y requería unas condiciones de corte muy específicas para su realización.



## Productos y

# Servicios para la Fabricación y Mantenimiento Industrial



**MURCIA:** Polígono Industrial Oeste. Avda. Descubrimiento P4 N1  
30820 Alcantarilla (Murcia). ☎ 968 89 41 62 Fax: 968 89 42 75  
[rmmurcia@repuestosmurcia.com](mailto:rmmurcia@repuestosmurcia.com)

**LORCA:** Polígono Industrial Los Peñones. C/ Sierra del Gigante, 11  
30817 Lorca (Murcia) ☎ 968 47 70 90 Fax: 968 46 93 12  
[rmlorca@repuestosmurcia.com](mailto:rmlorca@repuestosmurcia.com)

[www.repuestosmurcia.com](http://www.repuestosmurcia.com)

## Mejora la morosidad

La morosidad empresarial ha registrado una leve mejoría en los últimos seis meses en todos los sectores económicos y regiones, incluyendo la industria y la Comunidad de Murcia, según revela la Encuesta de morosidad y financiación empresarial, que trimestralmente elabora CEPYME en colaboración con la Dirección General de Industria y de la Pyme.

El periodo medio de pago se redujo en el segundo trimestre de 2016 en más de 1 día respecto al trimestre anterior, situándose en los 79,4 días. Sin embargo, la deuda comercial en mora se mantiene estable en el 71,5% del total de crédito comercial que, a su

vez, sigue manteniendo un dinamismo muy moderado.

La competencia y la falta de demanda son los principales factores señalados por los empresarios en la Encuesta de Morosidad y Financiación como condicionantes de la capacidad de crecimiento.

### Legislación

Atendiendo al tamaño empresarial, el estrato de las microempresas muestra cierto optimismo en materia de morosidad para el segundo semestre del año. Se constata, asimismo, la reducción del diferencial entre el periodo medio de pago de las medianas empresas y las microempresas, con tan solo 8,1 días de diferencia.

## Adiós a los libros

La Inspección de Trabajo ha decidido sustituir los libros de visitas por el levantamiento de una diligencia, según se establece en el BOE del 12 de septiembre. Tanto uno como otro documento tienen que reservarse durante cinco años. FREMM le aclara los cambios. El Gobierno elimina de manera definitiva el Libro de Visitas de la Inspección y establece que “Los inspectores de Trabajo y Seguridad Social y los subinspectores laborales, con ocasión de cada visita a los centros de trabajo o comparecencia del sujeto inspeccionado en dependencias públicas que realicen, extenderán diligencia sobre tal actuación... reflejando las materias o aspectos exa-

minados y demás incidencias concurrentes”. Cada ejemplar de diligencia entregado o remitido a la empresa deberá ser conservado a disposición de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante un plazo de cinco años, a contar desde la fecha de expedición de cada uno de ellos. De igual forma, los libros en papel anteriores a la fecha de publicación de la citada orden han de conservarse también por un periodo de cinco años.

Para cualquier aclaración puede ponerse en contacto con Rosana Pérez (e-mail: rosana@fremm.es – Tfno. 968 93 15 02) o María José Aragón (e-mail: mjara@fremm.es – Tfno. 968 93 14 05).

# FERAGRO

Desde 1.954, tu especialista en suministros industriales



Abrasivos



Automatismos



Bombas



Cerrajería



Construcción



Compresores



Chapa perforada



Grupos electrógenos



Herramienta de corte



Herramienta eléctrica



Herramienta manual



Lubricantes



Mangueras



Maquinaria ligera



Metrología



Mobiliario de taller



Plásticos especiales



Protección laboral



Soldadura



Tornillería

Y mucho más. Puedes encontrarlos en:

**Avda. Ciclista Mariano Rojas, 15  
Murcia C.P.30009**

Tel. 968 396 944 feragro@davasa.es

# INOXIDABLES



“Dadme un punto de apoyo y moveré le mundo”



**Disponemos de todo tipo de Inoxidables,  
Suministros Industriales en general y Efectos Navales**



### CENTRAL

Avda. Francisco Salzillo, Parc. 26-10, Mód. 1A

Pol.Ind. Oeste 30169 San Ginés MURCIA

T. 968 379 967 // MVL. 671 994 448

info@marenostrum.com.es

### DELEGACIÓN

C/ Bratislava, Parc. 35 y 36

Pol.Ind. Cabezo Beaza 30353 CARTAGENA

T. 968 324 981 // MVL. 618 051 529

infocartagena@marenostrum.com.es

**WWW.MARENOSTRUM.COM.ES**

[f Inoxidables Mare Nostrum](#)

[@MARENOSTRUMINOX](#)

# VITALDENT



**OFERTA EXCLUSIVA PARA EL COLECTIVO DE  
ASOCIADOS DE FREMM**

**10% de descuento  
en todos los tratamientos\***

**Primera visita gratuita - TAC 3D**  
**Revisiones periódicas gratis**  
**25 Prestaciones gratuitas**  
**Financiación flexible y personalizada**

\*Descuentos no acumulables a otras promociones. Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2016. Oferta válida en las clínicas especificadas

**MURCIA**  
**96 828 23 90**

**ALCANTARILLA**  
**96 889 60 17**

**LORCA**  
**96 847 79 80**

**ORIHUELA**  
**96 673 70 70**

**CARTAGENA**  
**96 832 15 90**

**CARTAGENA**  
**96 808 80 20**